MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°08/2022

Los Conquistadores (Entre Ríos), 15 de Febrero de 2022.

VISTO:

El concurso de precios N° 02/2022 destinado a contratar la provisión de Gas Oíl, para ser destinado al Parque Automotor Municipal de Los Conquistadores; y,

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se recibió la cotización de la empresa Agro petrolera Chajari S.R.L.

Que habiéndose dispuesto el 15 de Febrero 2022, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por la empresa son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a la mejor oferta económica la que corresponde a la firma a) Agropetrolera chajari S.R.L con domicilio Avda. Doc. Casilla 1010 de la Ciudad de Chajari Entre Ríos., En consecuencia corresponde adjudicar el concurso y dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello
La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

D E C R E T A

ARTICULO 1)- ADJUDIQUESE el Concurso de Precios N° 02/2022, a la firma Agropetrolera Chajari S.R.L, con el objeto de la provisión de Gas – Oíl, para el Parque Automotor Municipal de Los Conquistadores.

a) **Agro petrolera Chajari S.R.L**

ITEM N° 1 **$ 99,80**

ARTÍCULO 2°)- NOTIFICAR al proveedor, líbrese la orden de compra y liquídese el pago correspondiente-

ARTICULO 3°)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien, objeto del presente serán imputadas a la partida del Presupuesto Vigente.

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO, HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES